

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS ARCOS S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías me es grato dejar en su conocimiento el presente informe en relación al periodo económico 2017.

Analizados los Estados Financieros con sus respectivos anexos del ejercicio económico 2017 puedo informar a ustedes que se ha observado un cabal cumplimiento de las normas internacionales de información financiera (NIFF).

De la revisión de los registros contables se desprende que se ha procedido correctamente con el registro de cada una de las transacciones tal y como se ocasionaron lo que ha permitido que se refleje correctamente la realidad de la situación económica de la Compañía.

En lo que tiene que ver al cumplimiento oportuno de las obligaciones de carácter Tributario, laboral, impuestos municipales, la compañía lo ha realizado a su debido tiempo, no presentando al cierre de ejercicio económico 2017 ningún tipo de deuda por los motivos descritos anteriormente.

Augurando futuros éxitos a la Compañía en el año 2018

Atentamente


ING. MANUEL BUENO TIXI
Comisario

MARZO DE 2018